

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE
EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.—1716.

NUM.....	PALABRAS	VALORES.....	H. D.....
----------	----------------	--------------	-----------

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)

PROCEDENCIA México, D.F., EL 13 D^o Octubre DE 1934.

DESTINO Tampico, Tamps. VIA _____

SR. N. González,

DOMICILIO Gremio Unido de Alijadores.

Ya me dirijo señor Senador Carlos Riva Palacio, Presidente Comité
Ejecutivo P.N.R., sobre asunto refiérese su mensaje cinco actual.
Atentamente.

General P. Elías Calles.

Franc. 2.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION.

CORREOS Y TELEGRAFOS

666

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE
EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.—1716.

NUM.....	PALABRAS	VALORES.....	H. D.....
----------	----------------	--------------	-----------

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México, D.F., EL 13 D^o octubre DE 1934.

DESTINO Ciudad. VIA _____

SR. Senador Carlos Riva Palacio,

DOMICILIO Presidente Comité Ejecutivo P.N.R.

El Gremio Unido de Alijadores, de Tampico, Tamps., en telegrama
 fechado cinco actual, diceme: "Suplicámosle su inmediata intervención
 con Presidente Partido Nacional, para que conceda plebiscito libre
 elecciones Ayuntamiento próximo domingo, pues mayoría organismos
 obreros radican este puerto no pudieron recabar credenciales debido
 poco tiempo disponían, pues última hora unificámonos todos en un solo
 Partido."

Salúdolo afectuosamente.

General P. Elías Calles.

Franc. 2.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION.

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE
EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.—1716.

NUM.....	PALABRAS	VALORES.....	H. D.....
----------	----------------	--------------	-----------

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México, D.F., EL 13 D^o octubre DE 1934.

DESTINO Ciudad. VIA _____

SR Senador Carlos Riva Palacio,

DOMICILIO Presidente Comité Ejecutivo P.N.R.

~~El Sr. José Inés Loredo, del Bloque Trabajadores del Campo y la Ciudad, de Tampico, Tamps., en telegrama fechado ocho actual, dícame: "Bloque Trabajadores del Campo y la Ciudad que controla organizaciones obreras y Campesinas y que logró unificar elementos trabajadores organizados siguiendo ideología y tendencia usted ha mareado país, para que propugnáramos los obreros y campesinos organizados por llevar elementos nuestra clase a los puestos públicos, tiene el honor de informar a usted que en plebiscitos celebrados ayer para designación planilla municipal obtuvo resonante triunfo la sostenida este Bloque y que encabeza obrero ferrocarrilero Francisco Dávila.- No obstante que el triunfo fué aplastante, Delegado Comité Ejecutivo Nacional nuestro Partido, señor Ibarra, afirmando tener instrucciones México, declaró triunfante planilla contraria.- Inconcebible conducta Ibarra ha provocado recia indignación elementos trabajadores y campesinos, que de buen fe fueron lucha, seguros como están de que usted hará que se les imparta justicia.- Respetuosamente rogamos usted reciba Comisión Obre-ros que entrevistaránlo para informarle ampliamente este asunto".~~

Salúdolo afectuosamente.

General P. Elías Calles.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION.

Franc. 2.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M. 3.

668



Handwritten signature and scribbles

055-1-4-01-6
4.7.7.207 (2r)

5 COAHUILA VERM 27 oct. de 1934.

7375

95.1.60.C.N. pdd. 16.40. cop.es. 20.55.

Depositado

Recibido

GRAL. P. ELIAS CALLES.
(Cuernavaca, Mor.)

CARTA NOCTURNA

27 OCT 1934

Constandonos su gran interes ayudar industria cafetera de exportacion comunicamosle encontrarnos impedidos exportar para Alemania porque este pais impide disponer valores procedimientos usuales admitiendo solo pagar trueque sus productos punto como Mexico importa de Alemania treinta millones pesos y solo exporta veinte creemos indispensable gestiones via Diplomatica para expeditar transacciones punto Aquel mercado paga actualmente mejores precios que los demas punto. Solicitamos su ayuda y consejo. Productores y exportadores café.

David Gonzalez. José Sanfilippo, Zardain Hnos. Dr. Gustavo Gonzalez, Pre

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

5 Cordoba Ver. oct. 27 de 1934.

SEGUNDA HOJA.--

Depositado _____

Recibido _____

sidente Union de Productores. Cia Beneficiadora y Exportadora de Café
S.A. C. Sainz Pardo. Sainz Pardo Hnos. Mario Fernandez

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

670

FORMA M 1

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

NUM. _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H. D. _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México, D.F., EL 1 DE noviembre DE 1934.

DESTINO Córdoba, Ver. VIA _____

SR. es. David González, José Sanfilippo y demás signatarios,

DOMICILIO Productores y Exportadores de Café.-Su CN 5 de oct.27.

~~Sobre asunto a que refiérese su mensaje veintisiete octubre pasado,
sírvanse dirigirse al Banco de México, a quien ya paso su aludido
mensaje. Atentamente.~~

General P. Elías Calles.

Franq. 2.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

671

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

NUM _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H. D. _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México, D.F., EL 1 DE noviembre DE 1934.

DESTINO Ciudad. VIA _____

SR Banco de México, S.A.

DOMICILIO Avenida del 5 de Mayo 2.

Los señores David González, José Sanfilippo, Zardain Hermanos, y otras firmas más, productores y exportadores de café, de Córdoba, Ver., en telegrama veintisiete octubre pasado, dicenme:

"Constándonos su gran interés ayudar industria cafetera de exportación, comunicámosle encontrarnos impedidos exportar para Alemania, porque este país impide disponer valores procedimientos usuales, admitiendo sólo pagar trueque sus productos punto Como México importa de Alemania treinta millones de pesos y sólo exporta veinte, creemos indispensables gestiones vía diplomática para expeditar transacciones punto Aquel mercado paga actualmente mejores precios que los demás. Solicitamos su ayuda y consejo".

Salúdoslos afectuosamente.

General P. Elías Calles.

PE
Frang. 2.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

El señor Ing. Alberto Fabila, Srío. de Acción Agraria del P/N/R., dice enviar un ejemplar del libro "Los Problemas Agrícolas de México."

672

~ 1 x 2 ~ ~ ~



Oficinas Generales:

Paseo de la Reforma No. 18

MEXICO, D. F.

"..... porque el paso de México de la condición de país de hombres únicos a la de pueblo de normas puras institucionales, significará, no sólo posibilidad cierta y garantía de paz material estable, sino seguridad de paz orgánica, cuando todas las fuerzas y las voluntades todas, y todos los pensamientos de los distintos grupos del país, puedan hallar, ya no sólo en la voluntad torpe o movida por intereses de facción, o desinteresada o patriótica de un caudillo, el respeto y la garantía de sus derechos políticos y de sus intereses materiales legítimos; sino que sepan y entiendan y palpen, que sobre toda voluntad gubernamental, susceptible de interés o de pasión, rigen en México las instituciones y las leyes."

"Nos hallamos ya los revolucionarios suficientemente fuertes; tenemos ya conquistados en la ley, en la conciencia pública y en los intereses de las grandes mayorías, posiciones de combate por hoy indestructibles, para no temer a la Reacción, para invitarla a la lucha en el campo de las ideas, puesto que en la lucha armada, la más fácil y sencilla de hacer, hemos tenido triunfos completos, triunfos que, por lo demás, en ese terreno de la contienda armada, siempre han correspondido en nuestra historia, a los grupos que representan tendencias liberales o ideas de mejoramiento y avance social."

PALABRAS DE PLUTARCO ELIAS CALLES.

ING. GILBERTO FABILA, Secretario de

Acción Agraria del Partido Nacional Revolucionario, se permite enviar a usted un ejemplar del libro

"LOS PROBLEMAS AGRICOLAS DE MEXICO"

editado bajo los auspicios de esta Institución.

México, octubre 23 de 1934.

SEÑOR GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES
Cuernavaca, Mor.

México, D.F., 29 de octubre de 1934.

Señor Ing. don
Gilberto Fabila,
Srio. de Acción Agraria del P.N.R.,
Paseo de la Reforma 18,
Ciudad.

Muy estimado señor:-

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles, acuso a usted recibo de su grata fechada el - 23 de los corrientes, así como del libro que se sirvió usted remitirle, titulado "Los Problemas Agrícolas de México", cuyo envío mucho le agradece.

Soy de usted atenta y S.S.

S. González,
Srio. Particular.

SG.-AP.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

NUM _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H. D. _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México, D.F., EL 29 DE octubre DE 1934.

DESTINO Tampico, Tamps. VIA _____

SR E.B. Rodríguez,

DOMICILIO Gremio Unido Choferes Tampico y C. Madero.

Ya diríjome Comité Ejecutivo Nacional P.N.R., sobre asunto refiérese su mensaje veintitres actual. Atentamente.

General P. Elías Calles.

Franc. 2.

SERVICIO DE GIROS TELEGRAFICOS PARA TODO EL PAIS Y EL EXTERIOR
PARA CENTRO Y SUB-AMERICA
MENSAJES DISTINGUIDOS
RIPA COSTO INFORMES EN LA VENTANILLA

676

FORMA M 1

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

NUM. _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H. D. _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México, D.F., EL 29 DE octubre DE 1934

DESTINO Ciudad. VIA _____

SR Senador Carlos Riva Palacio,

DOMICILIO Presidente Comité Ejecutivo P.N.R.

El señor E.B.Rodríguez, Secretario General del Gremio Unido de Cho-
leres de Tampico y Ciudad Madero, Tamps., en telegrama veintitres
actual, dícame:

"Habiendo sido enterados falsos líderes obreros tratan sor-
prender Comité Ejecutivo Nacional del P.N.R., diciéndose re-resent-
tantes agrupaciones obreras este puerto, permitímonos manifestar a
usted que no autorizamos labor dichos individuos, por ser ajena
nuestras luchas sociales."

Salúdolo afectuosamente.

General P.Eliás Calles.

Franq. 2.

677

FORMA M 1

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUSCRIBE:

NUM _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H. D. _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México, D.F. EL 29 DE octubre DE 1934.

DESTINO Ciudad. VIA _____

SR Senador Carlos Riva Palacio,

DOMICILIO Presidente Comité Ejecutivo Nacional del P.N.R.

El señor Faustino J. Ruiz, Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados de la Pierce Oil Co., de Tampico, Tamps., en telegrama veintitres actual, dícame:

"En virtud algunos falsos líderes obreros tratan sorprender Comité Ejecutivo Nacional asuntos políticos, permitímonos manifestarle nuestra agrupación desautoriza a dichos individuos, pues comprometen el prestigio de nuestra Central en asuntos qjenos luchas sociales".

Salúdolo afectuosamente.

General P. Elías Calles.

Franc. 2.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

678

FORMA M I

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

NUM _____	PALABRAS _____	VALORES _____	H. D. _____
-----------	----------------	---------------	-------------

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México, D.F., EL 31 DE octubre DE 1934.

DESTINO Ciudad. VIA _____

SR Senador Carlos Riva Palacio,

DOMICILIO Presidente Comité Ejecutivo Nacional del P.N.R.

Suscrito por los señores Loreto Garza, hijo, Lic. Emilio de la Garza, Andrés de la Llata, Dr. Eloy González Treviño, Jesús Treviño, Marcial Montemayor, Octavio Santos, Juan José Baldit y José E. Sandoval, he recibido el siguiente mensaje, procedente de Ciudad Victoria, Tamps

"Mayoría absoluta miembros Comité Estado P.N.R., esta Entidad, hemos tenido conocimiento extraoficialmente que Comité Ejecutivo Nacional dictó fallo adverso a candidatos triunfantes para integrar Ayuntamientos Tampico, Madero, Victoria y Nuevo Laredo, no obstante que documentación relativa elecciones internas municipales favorece los, como consta a representantes enviados Comité Ejecutivo Nacional que sancionaron dichos actos electorales, así como resoluciones este Comité Estatal, apogados a razón y justicia. Como ello viola Estatuto Partido y afecta seriamente organización misma Institución, suplico me lo interponga su valiosa influencia fin sea suspendido trámite referido fallo".

Salúdolo afectuosamente.

Franq. 2.

General P. Elías Calles.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

NUM _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H. D. _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México, D.F., EL 10. DE noviembre DE 1934.

DESTINO Tampico, Tamps. VIA _____

SR G. Turrubiates,

DOMICILIO Bloque Trabajadores del Campo y la Ciudad.- Su CN 39 de oct. 27.

Va me dirijo a Comité Ejecutivo P.N.R., en sentido refiérese su mensaje veintisiete pasado. Atentamente.

General P. Elías Calles.

Franq. 2.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

680

FORMA M 1

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

NUM _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H. D. _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA Ciudad, EL 10. DE noviembre DE 1934.

DESTINO Ciudad. VIA _____

Senador Carlos Riva Palacio,

DOMICILIO Presidente Comité Ejecutivo P.N.R.

Permitome transcribirle siguiente mensaje he recibido, suscrito por G. Turrubiates, Presidente Propaganda Bloque Trabajadores del Campo y la Ciudad, de Tampico, Tamps.

"Con esta misma fecha y por acuerdo Gobernador Estado, ha sido cesado su puesto como Delegado Consejo Higiene Pública en este puerto, el C. Doctor Lorenzo de la Garza, unico motivo haber sido partidario planilla encabeza Francisco F. Davila, declarada triunfante ese Comité Ejecutivo P.N.R. usted dignamente preside. Como indudablemente estos casos seguirán repitiéndose, pedimos a usted se sirva intervenir a efecto cesen estas represalias que despiertan odios contra mismos elementos P.N.R."

Salúdelo afectuosamente.

Francis. 2.

General P. Elías Calles.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

 681
 SELLO
 DE LA OFICINA

 Num. Mexico Df 3 nov 1934 le cop 16 30
 85 1 90 sf

Depositado 15 42

Recibido

 Gral de Div. Plutarco Elias Calles
 Conocido.
 Ciudad. 0 5094

En contestación a su respetable mensaje de esta fecha en el que se sirve transcribirme el que dirigió a ud. el Bloque de Trabajadores del Campo y la Ciudad, de Tampico, Tams., con toda atención informo a Ud. ya hacense las gestiones conducentes ante Gobernador Estado Tamaulipas, para que de ser exacto lo asentado en el telegrama que inserta, evítense arbitrariedades de que se quejan. punto. Resptte. P A del Pte. del C E N del Pengerre El Srio Gral. Lic.

Gabino azquez..

pase 478 Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

Num 48 Suc P Mexico DF diciembre 5 de 1934
48 w 40 CN pd d 16.31

Depositado _____

Recibido _____

Sr General Plutarco Elias Calles,
Las Palamas,
Cuernavaca Mor.

06481

CARTA NOCTURNA

Subscrito Ex-presidente Partido Socialista Estado Puebla,
ahora miembro activo Partido Nacional Revolucionario, ante vacante Secretaria Comité Ejecutivo permitese surgir en nombre socialistas Puebla candidatura Dr Gonzalo Bautista vigorosa personalidad destacose en Parlamento en comisión Plan Sexenal cuya lealtad a usted é Instituciones Revolucionarias son indiscutibles. Respetuosamente.

Licenciado Manuel Beiztegue,
Hotel Principal

DP-TO 16.45

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELO
DE LA OFICINA

ENE 3 1935

Depositado _____

Recibido _____

✓ 3 P N R Mexico D F via ~~avolato sin~~ 3 enero 1935.
23-se d 13 50 av b sa

Gral P E Calles
Culiacan sin

Urgente.-

Nos permitimos avisarle con cierto homenaje carrillo Puerto transmitirase
XEFO 19 a 20 horas en lugar de 21 a 22.- Resptte.

XEFO Nacional

15 41

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

684

EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE



TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

103 México D.F. 8 el 9 abril 935 xbc rd sf
20 w s f d 22.30

Gral. P. E. Calles.

Permitome participar a Ud. haberme hecho cargo secretaria particular Presidencia nuestro partido en donde reiterome sus estimables ordenes. Resptte. Saludolo

Dip. Alejandro Gomez Maganda.

12.05. hs

EJERCITO NACIONAL

685

SERVICIO DE



TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

Playa "1 Tambor, Sin., Abril 9 de 1935.

Señor Dip. Alejandro Gómez Maganda,
Srio. Particular Presidente Ejecutivo del P.N.R.
Paseo de la Reforma 18.
México, D. F.

Enterado su atento mensaje fecha ocho actual.

Salúdolo afectuosamente.

Gral. P. Elías Calles.

PEC/jng.



COMITE MUNICIPAL

Oficinas:

Independencia 56, altos.
Teléfono 28-86.
VERACRUZ, VER.

Presidente:

DIP. PEDRO ORTIZ DELFIN

Vice-Presidente:

RODOLFO TIBURCIO

Secretario General:

ARTURO ORTIZ MUGICA

Srio. de Org. y Est.

FRANCISCO ARAUJO.

Secretario Tesorero:

FIDENCIO GONZALEZ.

Vocales:

- MOISES NUÑEZ.
- DOMINGO MEDINA.
- FILIBERTO KERBER.
- SATURNINO GALINDO.
- CANDIDO GOMEZ.
- LEOPOLDO HERNANDEZ.
- ANGEL CABRAL.
- MIGUEL DOMINGUEZ.
- RAMON CARACAS.

"... porque el paso de México de la condición de país de hombres únicos a la de pueblo de normas puras institucionales, significará, no sólo posibilidad cierta y garantía de paz material estable, sino seguridad de paz orgánica, cuando todas las fuerzas y las voluntades todas, y todos los pensamientos de los distintos grupos del país, puedan hallar, ya no sólo en la voluntad torpe o movida por intereses de facción, o desinteresada o patriótica de un caudillo, el respeto y la garantía de sus derechos políticos y de sus intereses materiales legítimos; sino que sepan y entiendan y palpén, que sobre toda voluntad gubernamental, susceptible de interés o de pasión, rigen en México las instituciones y las leyes".

"Nos hayamos ya los revolucionarios suficientemente fuertes; tenemos ya conquistados en la ley, en la conciencia pública y en los intereses de las grandes mayorías, posiciones de combate por hoy indestructibles, para no temer a la Reacción, para invitarla a la lucha en el campo de las ideas, puesto que en la lucha armada, la más fácil y sencilla de hacer, hemos tenido triunfos completos, triunfos que, por lo demás, en ese terreno de la contienda armada, siempre han correspondido en nuestra historia, a los grupos que representan tendencias liberales o ideas de mejoramiento y avance social".

Palabras de PLUTARCO ELIAS CALLES.

Núm. 109.

Exp.

Asunto: Se le patentiza la adhesión de este Comité Municipal -- del P.N.R.--

Al C.General de Div.Plutarco Elías Calles.-
Jefe Máximo de la Revolución.-
El Tambor.- Sinaloa.-

En la Asamblea general celebrada el día de -- ayer en el Teatro "Felipe Carrillo Puerto" para hacer-- la transmisión de poder del pasado Comité Municipal del P.N.R., al electo en la Gran Convención del 10 de marzo-- anterior, y a la que asistieron numerosas representacio-- nes de trabajadores y campesinos organizados de este Mu-- nicipio, miembros de nuestro Instituto Político, se tomó el acuerdo, por unanimidad, de patentizar a usted nuestra leal y sincera adhesión, tanto de nuestro Comité, como de todos y cada uno de los integrantes de nuestro Partido.

Con todo el entusiasmo de nuestra sinceridad-- y la firmeza que ha caracterizado nuestros actos, hace-- mos del conocimiento de usted lo anterior, asegurándole-- que, así como en el pasado hemos estado al lado del Go-- bernante Revolucionario de indiscutibles méritos, en el presente y en lo futuro seguiremos colaborando con us-- ted con la entereza de los convencidos, sin rubores ni-- claudicaciones indignas.-

La manifestación espontanea y a la vez modes -- ta de nuestros compañeros, la hacemos llegar a usted, ro-- gándole quiera aceptarla con la misma sinceridad con -- que se la ofrecemos.-

Aprovechamos la ocasión para renovarle las se-- guridades de nuestra consideración distinguida.-

"INSTITUCIONES Y REFORMA SOCIAL"
H.Veracruz Ver., a 15 de abril de 1935.-
COMITE EJECUTIVO.-

El Vice-Presidente.-

Presidente.-

Rodolfo Tiburcio
Rodolfo Tiburcio.-

Pedro Ortiz Delfin
Dip.P.Ortiz Delfin.-

El Srio.General.-

El Srio de Org.y Estad.-

Arturo Ortiz Mugica
Arturo Ortiz Mugica.-

Francisco Araujo
Francisco Araujo.-

El Secretario Tesorero.-

Fidencio Gonzalez
Fidencio Gonzalez.-

El señor general Plutarco Elías Calles, Jefe de la Revolución, ha denunciado con frase viril y categórica ante la nación entera, que el Clero se encuentra organizado para librar una batalla definitiva en contra de todas las ventajas y conquistas sociales que el pueblo mexicano pagó con su propia sangre.

En esta tenebrosa organización participan los arzobispos, obispos y demás directores de la clero y los jesuitas y otros miembros de agrupaciones confesionales en calidad de asesores y coadyuvantes.

¡TRABAJADORES, ALERTA! ¡A LUCHAR CONTRA EL ENEMIGO SECULAR DE NUESTRAS LIBERTADES!

PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO,
Secretaría de Prensa y Propaganda del C. E. N.

El señor general Plutarco Elías Calles, Jefe de la Revolución, ha denunciado con frase viril y categórica ante la nación entera, que el Clero se encuentra organizado para librar una batalla definitiva en contra de todas las ventajas y conquistas sociales que el pueblo mexicano pagó con su propia sangre.

En esta tenebrosa organización participan los arzobispos, obispos y demás directores de la clerecía y los jesuítas y otros miembros de agrupaciones confesionales en calidad de asesores y coadyuvantes.

¡TRABAJADORES, ALERTA! ¡A LUCHAR CONTRA EL ENEMIGO SECULAR DE NUESTRAS LIBERTADES!

PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO,
Secretaría de Prensa y Propaganda del C. E. N.

El señor general Plutarco Elías Calles, Jefe de la Revolución, ha denunciado con frase viril y categórica ante la nación entera, que el Clero se encuentra organizado para librar una batalla definitiva en contra de todas las ventajas y conquistas sociales que el pueblo mexicano pagó con su propia sangre.

En esta tenebrosa organización participan los arzobispos, obispos y demás directores de la clerecía y los jesuitas y otros miembros de agrupaciones confesionales en calidad de asesores y coadyuvantes.

¡TRABAJADORES, ALERTA! ¡A LUCHAR CONTRA EL ENEMIGO SECULAR DE NUESTRAS LIBERTADES!

PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO,
Secretaría de Prensa y Propaganda del C. E. N.

El señor general Plutarco Elías Calles, Jefe de la Revolución, ha denunciado con frase viril y categórica ante la nación entera, que el Clero se encuentra organizado para librar una batalla definitiva en contra de todas las ventajas y conquistas sociales que el pueblo mexicano pagó con su propia sangre.

En esta tenebrosa organización participan los arzobispos, obispos y demás directores de la clerecía y los jesuítas y otros miembros de agrupaciones confesionales en calidad de asesores y coadyuvantes.

¡TRABAJADORES, ALERTA! ¡A LUCHAR CONTRA EL ENEMIGO SECULAR DE NUESTRAS LIBERTADES!

PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO,
Secretaría de Prensa y Propaganda del C. E. N.

691

El señor general Plutarco Elías Calles, Jefe de la Revolución, ha denunciado con frase viril y categórica ante la nación entera, que el Clero se encuentra organizado para librar una batalla definitiva en contra de todas las ventajas y conquistas sociales que el pueblo mexicano pagó con su propia sangre.

En esta tenebrosa organización participan los arzobispos, obispos y demás directores de la clerecía y los jesuítas y otros miembros de agrupaciones confesionales en calidad de asesores y coadyuvantes.

**¡TRABAJADORES, ALERTA! ¡A LUCHAR CONTRA
EL ENEMIGO SECULAR DE NUESTRAS LIBERTADES!**

**PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO,
Secretaría de Prensa y Propaganda del C. E. N.**

El señor general Plutarco Elías Calles, Jefe de la Revolución, ha denunciado con frase viril y categórica ante la nación entera, que el Clero se encuentra organizado para librar una batalla definitiva en contra de todas las ventajas y conquistas sociales que el pueblo mexicano pagó con su propia sangre.

En esta tenebrosa organización participan los arzobispos, obispos y demás directores de la clerecía y los jesuitas y otros miembros de agrupaciones confesionales en calidad de asesores y coadyuvantes.

**¡TRABAJADORES, ALERTA! ¡A LUCHAR CONTRA
EL ENEMIGO SECULAR DE NUESTRAS LIBERTADES!**

**PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO,
Secretaría de Prensa y Propaganda del C. E. N.**

El señor general Plutarco Elías Calles, Jefe de la Revolución, ha denunciado con frase viril y categórica ante la nación entera, que el Clero se encuentra organizado para librar una batalla definitiva en contra de todas las ventajas y conquistas sociales que el pueblo mexicano pagó con su propia sangre.

En esta tenebrosa organización participan los arzobispos, obispos y demás directores de la clerecía y los jesuítas y otros miembros de agrupaciones confesionales en calidad de asesores y coadyuvantes.

**¡TRABAJADORES, ALERTA! ¡A LUCHAR CONTRA
EL ENEMIGO SECULAR DE NUESTRAS LIBERTADES!**

PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO,
Secretaría de Prensa y Propaganda del C. E. N.

694

El señor general Plutarco Elías Calles, Jefe de la Revolución, ha denunciado con frase viril y categórica ante la nación entera, que el Clero se encuentra organizado para librar una batalla definitiva en contra de todas las ventajas y conquistas sociales que el pueblo mexicano pagó con su propia sangre.

En esta tenebrosa organización participan los arzobispos, obispos y demás directores de la clerecía y los jesuítas y otros miembros de agrupaciones confesionales en calidad de asesores y coadyuvantes.

**¡TRABAJADORES, ALERTA! ¡A LUCHAR CONTRA
EL ENEMIGO SECULAR DE NUESTRAS LIBERTADES!**

**PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO,
Secretaría de Prensa y Propaganda del C. E. N.**

El señor general Plutarco Elías Calles, Jefe de la Revolución, ha denunciado con frase viril y categórica ante la nación entera, que el Clero se encuentra organizado para librar una batalla definitiva en contra de todas las ventajas y conquistas sociales que el pueblo mexicano pagó con su propia sangre.

En esta tenebrosa organización participan los arzobispos, obispos y demás directores de la clerecía y los jesuitas y otros miembros de agrupaciones confesionales en calidad de asesores y coadyuvantes.

¡TRABAJADORES, ALERTA! ¡A LUCHAR CONTRA EL ENEMIGO SECULAR DE NUESTRAS LIBERTADES!

PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO,
Secretaría de Prensa y Propaganda del C. E. N.

CIUDADANO:

696

Salubridad

protegiendo tu cuerpo
te hace **FUERTE!**

La Escuela Socialista

protegiendo tu alma
te hará **LIBRE!**

Partido Comunista auto. 1/36 697

La Circular. Urgente. O.-2. Expedida por la Confederación Sindical Unitaria de México, con fecha 23 de diciembre de 1936, forma parte de un plan de acción formulado por este grupo comunista tendiente a controlar el congreso obrero a que a convocado el comité nacional de ~~defensa~~ ~~proletría~~ para fines del mes de febrero para formar una central sindical única en México.

En el citado congreso se disputaran el control por una parte, el grupo comunista que está desarrollando actividades con la ayuda del Grañ. Múgica y con las cantidades de dinero que mensualmente recibe de Rusia el Lic. Vicente Lombardo Toldano, y por otra parte los dirigentes de la Confederación de Obreros y Campesinos encabezados por Amilpa Yuren y otros con la ayuda del Lic. Emilio Portes Gil.

Por lo que se refiere a los comunistas y en relación con la circular que se cita, sus planes son los siguientes: formular pliegos de peticiones a las empresas industriales que contengan los mas avanzados proyectos tendientes sobre todo a conseguir intervención en la administración de las empresas e incluyendo una serie de demandas radicales; conseguir por medio de sus agentes cerca de las agrupaciones sindicales que los ~~grupos~~ ^{Sindicatos} obreros presenten los pliegos de petición a las empresas con emplazamiento de huelga, y, llegar a la huelga en el mayor numero posible de centros de trabajo, en demanda de las peticiones formuladas por sus agentes; presentar en el congreso de unificación de fines de febrero todas estas demandas y todos los movimientos de huelga provocados como el sentir de la clase obrera de México para lograr que el congreso incorpore ta -

les demandas en el programa que adopte la central que en el citado congreso ha de crearse, y finalmente, presentar este programa al Gobierno Federal, como el que refleja los más justos anhelos de la clase trabajadora de México, y pedir que la Ley del Trabajo, sea reformada satisfaciendo tales demandas.

El propósito del grupo comunista hasta este momento es el de someterse a la dirección del grupo que ayuda Portes Gil (Amilpa y demás) en el caso de que los comunistas no logren el control del congreso, pero no transigir en lo que se refiere a programa y en este caso desarrollar ellos dentro de la nueva central amplias actividades para cumplimiento del programa mencionado.

Puede citarse como confirmación del plan comunista, el hecho de que detrás de cada movimiento de huelga en estos momentos hay un agente miembro del partido comunista, de la sindical unitaria o del frente popular antiimperialista que son todas ramificaciones comunistas, por ejemplo, en el caso del conflicto que se avecina en Monterrey está dirigido por Valentin Campa que firma la circular que hemos citado, en el caso de los maestros de escuela que hicieron hacer una manifestación, está el profesor David Vilchis miembro del partido comunista y en el caso de la huelga que se proyecta para el lunes en la Fábrica de Sn. Rafael está el Lic. Zapata Vela miembro del partido comunista y del frente popular antiimperialista.

La parte relativa de la circular comunista del 23 de diciembre que recuerda la consigna de llegar al congreso de fines de febrero en medio de grandes luchas, comprueba además los planes del grupo comunista. La explicación de muchas de las huelgas que se han multiplicado últimamente, debe encontrarse en estos planes del grupo comunista.

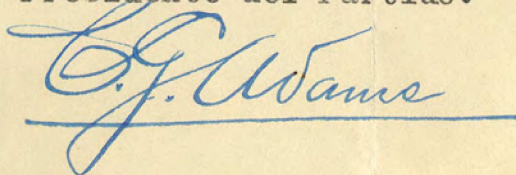
C. General de División Don
PLUTARCO ELIAS CALLES.
M e x i c o. D. F.
Ave. Reforma 46.

EL PARTIDO POPULAR GUERRERENSE, por mi conduc-
to tiene la satisfacción de hacer a Usted atenta invitación
para que se digne visitar siquiera una pequeña parte del Es-
tado de Guerrero, cuyos hijos hemos sido y seremos sus since-
ros y desinteresados partidarios.

El mismo Partido Popular Guerrerense ha auto-
rizado al Señor Don Miguel Vera y al Señor Pedro Fernández,-
Vice-Presidente del Partido Nacional Ferrocarrilero, para po-
ner en manos de Usted esta invitación y para recibir de Us-
ted la indicación del día preciso en que salga Ud. de la Capi-
tal de la República a esta Ciudad de Iguala.

Con toda atención.

El Presidente del Partido.



700
643

GRAN PARTIDO OBRERO POLITICO REVOLUCIONARIO

PARTIDO DE PRINCIPIOS Y DE ALTOS IDEALES.

SU LEMA ES SUFRAGIO EFECTIVO Y TRANSFORMACION SOCIAL.

COMITE CENTRAL 4a Comercio 42-B. APARTADO POSTAL No. 1267.

Lista De los Comités pertenecientes al Partido Obrero Revolucionario.

COMITE EJECUTIVO
Tampico.

Tama 27

Pre. Delfino Olguín
Secr. In. Tomás Guerrero.
" Ex. David F. Martínez.
Teso. Enrique Medinae
Sub. T. Bernardino Hernandez.
Vocales
1o..... Felipe Perez.
2o..... Juan Ramirez.
3o..... Librado Pacheco.
4o..... Domingo D. Altamirano.
Jefe de Propaganda. En el Estado.
Francisco Mena.

Comite Directivo de Cecilia. (7)

Pre. Manuel Rendon
Secre. Miguel Cruces.
Teso. Jesus Calderón
Vocales.
1o Juan Nava.
2o..... Porfirio Murillo.
3o..... Francisco Avillón

Subcomite

Colonia 1o de Mayo Cecilia. (No. I)

Pre. Dimas F. Estrada.
Secr. Dionicio Mendosa.
Teso. Eugenio Rodriguez.
Vocales
1o..... Juan Alonzo.
2o..... Juan Gallifa.
3o..... Teodoro Ferretiz.
4o..... Miguel Gallegos.

SubComite (NO.2) DINAMARCA. Cecilia.

Pre. Abundio Hernandez.
Secr. Ventura Garcia.
Teso.
Vocales
1o.....
2o.....
3o.....

Sub Comite (NO.3) Llanos del Golfo.

Pre. Fermin Carreño.
Secr. Adolfo Machuca.
Tesorero Juan Aguillén
Vocales.
1o.... Manuel Balerio.
2o.... Roberto Quintana.
3o.... Jose Vazquez.

SubComite (NO.4) Colonia Obrera Golfo.

Pres. Urbano Gonzalez.
Secr. Cirilo Ramires.
Teso. Julián Garcia.

Vocales.

1o..... Luis Baltierres.
2o..... Rafael Gonzalez.
3o..... Cruz Garcia.

SubComite (NO.5) Colonia Tolteca.

Pres. Jose Galavis.
Secr. Felix Cano.
Teso. Jacinto Navarrete.
Vocales.
1o... Amado Huesca.
2o... Francisco Reyes.
3o... Francisco Noriega.

Sub Comité (NO.6)

Aguila y Bolantín.
Pres. Domingo Robles.
Secr. Bartolo Ysaguirre.
Teso. Avelino Alvarado.
Vocales.
1o... Acencion Aguilar.
2o... Romulo Gonzalez.
3o... Pascual Sandoval.

Comite Directivo (NO.2)
ALTAMIRA.

FRANZ LUZ DEL CAMPESENO REVOLUCIONARIO

Pres. Jose Martinez.
Secr. Tomás Martinez.
Teso. Antonio Galicia.
vocales.
1o.... Acención Martinez.
2o.... Juan Rodriguez.
3o.... Lorenzo Quintero.

Comite Directivo (NO.3)

"Las Delicias" Aldama Tamps.
Pres. Irineo C. Martinez.
Secr. IN. Cresencio Ciefuentes.
" Ex. Jose S. Gonzalez.
Teso. Gerardo Rodriguez.
Vocales.
1o.... Andres Castro.
2o.... Policarpo Gonzalez.
3o.... Pedro Baes.
4o.... Cipriano Acuña.
5o.... Miguel Martinez.
6o.... Jesus Martinez.

Comite Directivo (NO.4)

" LA PENA " Soto La Marina. Tamps.

Pres. Acención Gomez.
Bice. Benjamin Badillo.
Secr. In. Remigio H. Torres.
" Ex. Pedro H. Castillo.
Teso. Celestino Gomez.

Sigue a la vuelta



Vocales.
 10.... Leonardo Hernandez.
 20.... Ignacio Castillo.
 30.... Manuel Bernal.
 40.... Gregorio Castillo.
 50.... Guadalupe Juarez.
 60.... Geronimo Badillo.

Comite Directivo (NO.5)
 Tierra Libre Santa Engracia.
 Pres. Guillermo Zuñega.
 Secre. Antonio Quintana.
 Teso. Jesus Granados.

Vocales.
 Francisco Garza.
 20..... Acencion Juarez.

Comite Directivo (NO.6)
 C.Victoria Tamps.
 Pres. Julio Perez.
 Secre. Tomas Sosa.
 Tesore. Jesus Molina.

Vocales.
 10..... Cruz Ramos.
 20..... Gregorio Ramos.
~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
 30..... Felipe Rodriguez.

Comite Directivo (NO.7)
 Abasolo Tamps.
 Pres. Juan Riestra.
 Secre. Juan Saldivar.
 Teso. Rafael Hinojosa.

Comite Directivo (NO.8)
 Jimenez Tamps.
 Pres. Nicolas Saldivar.
 Secre. Napoleon Saldivar.
 Tesorero Florentino de la Fuente.

Vocales.
 10..... Rodolfo Saldivar.
 20..... Guadalupe Rodriguez.
 30..... Benito Rodriguez.
 40..... Luis Vazquez.

Comite Directivo (NO.4)
 "LA PAÑA" Sotela Marina Tamps.
 Pres. Benjamín Badillo.
 Secre. Benjamín Badillo.
 Teso. Celestino Gomez.

Lista de los Comités pertenecientes
 COMITE ALBUQUERQUE

Comite Directivo de Geolias (7)
 Manuel Rendon
 Miguel Urrea
 Jesus Galderon
 Juan Nava
 Porfirio Murillo
 Francisco Nava

Comite Directivo de Geolias (No. 1)
 Juan Alonso
 Juan Galiza
 Teodoro Terrelis
 Miguel Galiza

Comite (NO.2) DIMARCA. Geolias.
 Abundio Hernandez
 Ventura Garcia

Comite (NO.3) Llanos del Golfo.
 Fermín Carrero
 Abelio Pacheco
 Tesorero Juan Aguilera

Comite (NO.4) Colonia Ctrera Golfo.
 Urbano Gonzalez
 Cirilo Ramirez
 Julia Garcia

PROBLEMA AGRARIO.

El Partido Constitucional Revolucionario, declara enfáticamente que considera la resolución del problema agrario indispensable para el establecimiento de nuestra economía sobre bases firmes y esencial para la liberación de nuestras grandes masas campesinas; y que luchará por la pronta resolución de este problema, de acuerdo con los preceptos constitucionales y mediante la aplicación estricta de las disposiciones legales sobre la materia; declara, igualmente, que la acción agraria del Estado debe ser técnica, ordenada, constructiva y alejada de toda influencia política.

El Estado, para obrar de acuerdo con las orientaciones anteriores, debe desarrollar su acción sobre las siguientes bases:

PRIMERA.- Proseguir la dotación y restitución de ejidos a los pueblos y a los núcleos de población que tienen derecho conforme a nuestras leyes, proporcionándoles tierras y aguas suficientes a satisfacer sus necesidades y para liberar de la miseria y de la explotación a la población campesina más desvalida e indefensa.

SEGUNDA.- El fraccionamiento de los latifundios, procediendo de acuerdo con las legislaciones agrarias de los Estados, según lo establece el artículo 27 constitucional; así como el fraccionamiento de las tierras irrigadas mediante la política hidráulica que se ha venido desarrollando desde el año de 1926, con objeto de proporcionar, en fáciles condiciones de pago, parcelas de tierra a la clase media campesina: medieros, aparceros, colonos, pequeños agricultores, etc.

TERCERA.- Dictar medidas de redistribución de la población para abrir al cultivo nuevas zonas agrícolas en el país, colonizándolas con labriegos de otras regiones cuando no haya tierras disponibles que proporcionarles en la zona de origen, o cuando en ésta, por el exceso de

población, se haya producido la pulverización de la tierra.

CUARTA.- Por la colonización interior, de acuerdo con la Ley respectiva, fraccionando terrenos agrícolas para poblarlos con colonos mexicanos, ya sean habitantes de la misma región, o venidos de otras de la República, o repatriados que regresen del extranjero.

Para lograr la redistribución de la tierra de acuerdo con las declaraciones anteriores, existen en vigor preceptos constitucionales y leyes reglamentarias, concebidos unos y otras con espíritu revolucionario radical y de acuerdo con los intereses vitales de la gran masa campesina; basta, por tanto, aplicar debidamente esas leyes para encontrarles solución a esos problemas. Si ahora hay confusión en el país, agitación en la población de los campos y desconfianza y recelo entre los agricultores y terratenientes, se debe, no a la falta de bien estudiadas leyes, sino a que éstas no se respetan, a las irregularidades en su aplicación y en los procedimientos, a la carencia de estudios técnicos previos, a la indebida intervención de los intereses políticos, a la voracidad anárquica del liderismo y a la falta de consistencia y firmeza en las resoluciones, todo lo cual hace que carezcan de "seguridad" la mayor parte de los agricultores del país, inclusive los ejidatarios.

Sin seguridad en la posesión de la tierra, ya sea parcela ejidal, lote de fraccionamiento o de colonia, pequeña propiedad o cualquier predio agrícola que se explote, no puede haber inversiones en la agricultura, ni crédito agrícola, ni es posible la explotación ordenada, racional, científica y progresista del suelo. Nadie arriesga tiempo, trabajo y dinero bajo la amenaza de una resolución arbitraria que puede, en cualquier momento, despojarlo de la tierra, del trabajo y de la cosecha, como desgraciadamente ha sucedido en numerosos casos. En atención a lo anterior, el Partido Constitucional Revolucionario propugnará por exigir seriedad y firmeza en las

703

resoluciones agrarias y respeto a todos los derechos que garanticen - las leyes. A este respecto, declara que la pequeña propiedad inafectable, tal como la establece el Código Agrario en vigor, debe ser inviolable; que los terrenos ejidales otorgados en definitiva a una colectividad agraria, no pueden ni deben ser invadidos por nuevas posesiones ilegales; que la fracción de terreno que se tenga adquirida legalmente, sin vulnerar derechos ejidales, ya sea en un fraccionamiento o en una colonización y que pueda considerarse dentro de las condiciones asignadas a la pequeña propiedad, debe respetarse y ser inafectable; y que, por último, los mismos terratenientes deben gozar de las garantías que les otorga la legislación en la porción de tierras no afectadas por ésta. Con objeto de conseguir garantías efectivas para la pequeña propiedad no afectable por las leyes agrarias, el Partido Constitucional Revolucionario propondrá, a su debido tiempo, una reforma legislativa, pidiendo como protección para la citada pequeña propiedad, que se le conceda como defensa legal el poder recurrir al recurso de amparo, pero - entendiéndose bien, que única y exclusivamente para los casos de pequeña propiedad, pues actualmente ésta, a pesar de lo establecido en nuestra legislación, ha quedado sin ninguna garantía.

Por lo que se refiere a la "seguridad de los ejidatarios", hay que conquistarla, independizándolos de ese liderismo político que, se pretexto de control de la organización campesina o de sistemas comunistas de explotación agrícola, les está arrebatando sus derechos, convirtiéndolos en esclavos de un nuevo poder burocrático, políticamente - apasionado y más irresponsable que el del antiguo hacendado. Por eso, - para garantizar a los ejidatarios sus derechos a la tierra, el Partido Constitucional Revolucionario propugnará por la rápida aplicación de la Ley del Patrimonio Ejidal en todos aquellos ejidos dados en posesión de-

finitiva, para que cada campesino tenga asegurados sus derechos a la parcela que le corresponda, se le otorgue el título respectivo y no esté más a merced del capricho del Comité, del líder regional, del político influyente, o de los empleados del Departamento Agrario o del Banco Ejidal, que pueden despojarlo en cualquier momento de la tierra, expulsándolo de la Comunidad sin responsabilidades y sin el freno de legislación alguna. El Partido Constitucional Revolucionario propugnará porque todos los ejidatarios obtengan cuanto antes el título de su parcela, para que no puedan ser despojados de la tierra mientras cumplan con los requisitos que establece la Ley del Patrimonio Ejidal.

PARTIDO FERROCARRILERO

OFICINAS GENERALES EN MEXICO:

TELEFONO MEXICANA

2A. VIOLETA NUM. 43

3-65 NERI



SUC. NUM. _____ EN CARDENAS, S.L.P.
Av. Grál. Alvaro Obregón Num. 92.

COMITE DIRECTIVO GENERAL:

- PRESIDENTE HONORARIO
O. O. ROOHIN
- PRESIDENTE GENERAL,
JUAN R. PLATT
- SECRETARIO GRAL.,
MANUEL BALDERAS
- SEC. DEL INTERIOR,
MOISES A. CALDERON
- SEC. DEL EXTERIOR,
ALFONSO GALVAN
- SEC. DEL C. DE ORG. Y PROP.,
IBAAO PEREZ

C. Grál. de División
Don. Plutarco Elias Calles
Mexico, D.F.

Respetable y distinguido General:-

El elemento de esta Sucursal del Partido Ferrocarrilero, al enterarse por la prensa capitalina de fecha 2 del curzante mes, en que habia quedado constituido el Comité Directivo del gran PARTIDO NACION AL REVOLUCIONARIO, de quien es usted digno jefe; no tubo inconveniente alguno en acordar se le diera una cordial felicitación, al mismo tiempo se le dijera que estamos a sus respetables ordenes para trabajar por que todo -- nuestro elemento esté dentro del Partido.

Como la organizacion de ésta Sucursal, abarca cinco municipios de éste Estado, y para recorrer todos los Clubs. hay que mandar algunos delegados, nesecitamos erogar algunos gastos y la Sucursal carese de' suficientes fondos para ello, por lo que le suplicamos si abien lo tiene -- nos ministre algunos aunque poca cantidad para ayudarnos en algo.

En espera de su respuesta quedamos y nos es grato saludarle muy respetuosamente.

"POR LA PATRIA Y POR EL GREMIO"

Cidón Reyes
Secretario.

cc-Arch.

Lic. Alayola

706

BASES DE GOBIERNO cuya observancia requiere el Partido Socialista del Sureste, adscrito al Partido Nacional Revolucionario, - de su candidato al Gobierno de Yucatán, C. Senador Lic. César Alayola Barrera.

-----0-----

1ª.- El Partido Socialista del Sureste, contando como cuenta con la inmensa mayoría de las clases laborantes, dispone, consiguientemente, de fuerza electoral decisiva en nuestro Estado. Por ello., es justo que el mandatario electo por la voluntad y fuerza democrática de este instituto político-social, se sujete fielmente al programa del mismo. En consecuencia, el candidato a Gobernador del Estado, C. Senador Lic. César Alayola Barrera ajustará su gestión oficial a los principios del Partido Socialista del Sureste.-

2ª.- El actual Poder Ejecutivo del Estado emanó también del Partido Socialista del Sureste. El próximo sostendrá, por tanto, los mismos principios que él y continuará sirviendo, con el mayor empeño, los ideales comunes a ambos.-

3ª.- La acción del movimiento revolucionario ha concretado ya en instituciones legales las aspiraciones populares que informaron primordialmente el programa de la Revolución Mexicana.-

La redención popular demandada por la Revolución debe realizarse por medio de la aplicación de los principios que ella ha consagrado en nuestra legislación.-

El interés popular puede y deberá, además, reformar las leyes vigentes, incorporando en ellas, actuales y ulteriores conquistas políticas, sociales o económicas, para hacerlas mejores y más eficaces, en cuanto al fin de justicia que deben cumplir.-

A este criterio debe sujetarse característicamente el pro-

cedimiento para hacer llegar a los ciudadanos el beneficio de las - conquistas alcanzadas o de las nuevas que se logren, pues si en las etapas de la lucha armada la acción revolucionaria ha tenido qué - ser violenta, en la vida institucional su influencia y resultados - deben ser metódicamente evolutivos y sujetarse al orden legal esta- blecido.-

Las expresadas formas de conducta política quedan dentro del sentido reconocido y declarado como conveniente para esta época de la vida nacional, por el C. Gral. de División don Plutarco Elías Calles, Jefe Máximo de la Revolución, en su histótico mensaje pre - sidencial de 1,928 a las Cámaras Federales.-

El nuevo Ejecutivo del Estado deberá observar y procurar el mayor respeto a la ley y su más normal cumplimiento, cuidando, a demás, de promover la incorporación a ella, de los principios y me- dios que puedan ampliar el bienestar común, particularmente los pre cisados en las bases 7ª

4ª.- El mandatario popular es un depositario de un conjun to de funciones de servicio público, en atención al principio ra - cional de la indispensable división del trabajo, que tiende a lo - grar la mejor eficacia del esfuerzo de quienes tienen a su cargo - las tareas de la vida pública.-

Conforme a tal concepto, el candidato no habrá de conside rarse ni obrar, sino como un servidor del pueblo a quien éste haya encomendado el ejercicio de las funciones correspondientes a la in vestidura de Jefe del Ejecutivo del Estado.-

5ª.- Todos los funcionarios y empleados públicos están o- bligados a guardar respeto a la comunidad y a procurar obtener y - conservar de ella, siempre, opinión favorable; y aunque el Ejecuti vo no debe constituirse en censor de la vida privada de los servi-

dores públicos, es incuestionable que debe tender a que los de su dependencia lleven vida sobria, cuyas manifestaciones no se aparten, oficial ni extraoficialmente, del respeto a la ética social.

La nueva administración deberá adoptar la forma legal de conducta que sea adecuada a traducir tal criterio en realidad.

6ª.- La prensa en general, especialmente la considerada como de oposición, puede desempeñar saludables funciones de crítica social, que deben ser respetadas e influir en la conducta oficial de los directores de la administración pública. La actividad de la prensa puede también, por otra parte, desviarse lamentablemente y convertirse en influencia quebrantadora del orden social-afirmado por la ley.-

La prensa que obra en el sentido del primer caso, deberá contar con la más amplia simpatía y el más franco apoyo del Ejecutivo. La que perturbe el orden legal de la sociedad, será indigna del pueblo y su gobierno y atraerá de parte de éste, sobre sí, las serenas acciones represivas que por ley correspondan.-

7ª.- Las relaciones y actuaciones armónicas de los Gobiernos de la Nación y del Estado requieren que la administración política de éste secunde legalmente a los Poderes Federales en su patriótico propósito de reconstrucción nacional.

El Ejecutivo de Yucatán deberá pues desarrollar su mayor esfuerzo de cooperación concreta, en cuanto le corresponda dentro del plan que sigue el actual Gobierno de la República y del que se elabora para el próximo período presidencial.-

8ª.- El henequén constituye la única fuente considerable de riqueza del Estado. En nuestras luchas contra las crisis económicas se ha reconocido como realidad que la resolución de nuestro problema económico requiere la transformación de nuestro Estado,-

de su actual condición general de monocultor agrícola, en la de pluricultor. Por esta consideración y por los resultados del examen de las demás particularidades de la economía yucateca, quedan indicadas, como principales medidas para desarrollar y consolidar la riqueza del Estado, las siguientes; a) Dar a la producción y a la industrialización del henequén cuantas facilidades sean posibles, a fin de colocarlas en condiciones de lograr nuevos mercados y aplicaciones y más ventajosos rendimientos; b) estimular y ayudar, técnica y económicamente, el cultivo o la industria de productos distintos del henequén; c) procurar la multiplicación y fomento de las sociedades cooperativas; d) trabajar específicamente por la conservación y fomento del crédito; y e) tender a que la producción vernácula de artículos de primera necesidad sea tan considerable que se reduzca a un mínimo la necesidad de importarlos.-

Por tanto, la administración estará obligada a poner en práctica las medidas anteriores y cuantas más puedan contribuir a las expresadas finalidades.-

9ª.- Función social de máxima importancia para el progreso colectivo, es la educación pública, por lo cual todo gobierno revolucionario debe hacerla objeto de sostenida y principal atención.-

En ese sentido, la administración procurará dar a la enseñanza el mayor auge posible y para ello la impulsará en sus diversos aspectos y todos sus grados.-

La labor cultural del Ejecutivo deberá tener como finalidades principales, el continuar vigorosamente la labor de incorporación de todos los ciudadanos a la civilización, por medio de las escuelas rurales y primeras y el impartir la educación extensiva y técnica para que los trabajadores puedan aumentar sus conocimientos, tanto generales como aplicables en particular a sus labores ordinarias.-

Para procurar el mejor resultado de la misión educativa, la administración deberá procurar el estímulo del personal docente, aumentando sus emolumentos cuanto más sea justo y posible.-

IOª.- La efectividad de la justicia hacen posibles la paz y la tranquilidad públicas, que a su vez permiten la realización de las fecundas actividades del trabajo y el nacimiento y desarrollo de toda noble iniciativa de prosperidad general. La efectiva justicia es también factor que en su modalidad civil protege los intereses del mismo orden y atrae y fomenta el crédito tan necesario para las transacciones que impulsan la circulación de la riqueza y contribuyen de tal suerte a la bonanza del medio.-

De ahí: la trascendental importancia del Poder Judicial, cuya función es la de administrar justicia; la necesidad constitucional de su independencia; y la sencillez y efectividad honestas de sus procedimientos.-

El Ejecutivo, para alcanzar el fin indispensable de la realidad de la justicia, deberá respetar y hacer respetar, de modo serenamente práctico, la independencia del Poder Judicial y la del Legislativo; deberá ejercer, por conducto del Ministerio Público, las acciones justas y convenientes; y deberá promover las reformas legislativas que los adelantos jurídicos contemporáneos y las necesidades locales están requiriendo para la pronta y más sencilla administración de justicia.-

IIª.- La dictadura prerrevolucionaria olvidó ingentes necesidades económicas y espirituales de las masas populares del país y realizó obras materiales que creasen inmediato aspecto en relativo favor del régimen de la época. La Revolución, consciente de aquella injusta realidad, dirigió su esfuerzo a destruirla; y en su gesta reparadora abordó y ha venido resolviendo las necesidades del proletariado nacional, en preferencia incuestionable, respecto a formas de progreso material.-

No obstante ello, a medida que las conquistas revolucionarias se han consolidado en instituciones, el programa de obras materiales ha cobrado nuevo vigor en la presente etapa reconstructiva de la Revolución.-

El acertado equilibrio implicado por tal conducta política decide por convicción a reclamar del nuevo Ejecutivo esfuerzos económicos necesarios y prudentes para la realización de obras materiales que aumenten las comodidades de la vida pública, el número de caminos públicos y edificios para escuelas y que realcen en todo lo posible el aspecto general de las poblaciones de nuestro Estado.

712

En el dictamen sobre la ponencia deberán agregarse precisamente:

I.- En la base sobre economía.- Establecimiento de una institución de crédito agrícola, que opere la refacción de trabajadores campesinos del Estado.-

II.- En la base sobre educación.- Establecimiento de una o más escuelas granjas, para mejorar, por enseñanza más práctica que teórica, la técnica de los cultivos y demás labores agrícolas.

III.- En la base sobre justicia.- Expedición de nuevos Códigos, Civil, Penal y Procesales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial, con miras a disminuir el número de artículos, simplificar procedimientos judiciales, aumentar la facultad discrecional de los jueces, disminuir algunos recursos retardatarios y hacer efectiva la responsabilidad judicial y pronta y fácil la justicia, conforme a esenciales orientaciones modernas.

IV.- En la base sobre mejoras materiales.- Prosecución del esfuerzo tendiente a concluir la carretera de Mérida a Chichen Itza; prosecución del esfuerzo tendiente a terminar el monumento a la memoria del Martir del Proletariado Nacional, Felipe Carrillo Puerto.-

PARTIDOS VARIOS.

1